

ADENDA AL SUPLEMENTO DE PROSPECTO

GPAT Compañía
Financiera
GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE XXI PORHASTA V/\$ 100.000.000 AMPLIABLE HASTA V/N\$ 250.000.000
VENCIMIENTO 18 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INTEGRACIÓN
TASA VARIABLE

El presente documento es una adenda al Suplemento de Prospecto de fecha 13 de enero de 2016 (el “Suplemento”) correspondiente a la emisión de obligaciones negociables Serie XXI (las “Obligaciones Negociables Serie XXI” o “ONs Serie XXI”) publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires –por cuenta y orden del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.- del 13 de enero de 2016, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar) (la “AIF”), y en el micrositio de Colocaciones Primarias en la WEB del MAE (www.mae.com.ar/mercados/mpmae) (el “Micrositio MAE”) y tiene por objeto rectificar de la Sección IX “Colocación” del Suplemento el apartado “Tramo Competitivo y Tramo no Competitivo” los que quedarán sustituidos por los siguientes.

“Tramo Competitivo y Tramo No Competitivo”

Se considerarán Ofertas del Tramo Competitivo aquellas que indiquen el Diferencial de Tasa solicitado.

Se considerarán Ofertas del Tramo No Competitivo aquellas que no indiquen ningún Diferencial de Tasa.

En todo lo que no sea expresamente modificado por la presente Adenda, el Suplemento mantiene su plena validez en sus términos originales.

La fecha de esta Adenda al Suplemento es 14 de enero de 2016 y debe leerse conjuntamente con el Suplemento.